

fabricados en Solares que esta Ciudad  
des dia, a ora surede que a Pedro de Alzate  
del Convento de nro Sr. Diego se lea noti-  
ficado al Sr. Martin Bernal que dentro de  
trezetas dia de vide los quatro alcos que  
a fabricados por venir se descubra y Veniera  
el huerto y diera dicho Convento, y en  
entendido p. esta Ciudad. Acuerda que el Cau-  
vero Procurador judicial q. en nombre  
de esta Ciudad. Salga ala Dor y defensa del  
Reino asi en esta Audiencia como en los

Solar y el Sr. Juan de Dios que se acordó de el  
sitio que pidio del linces en el barrio de  
que no es de su juicio se le haga gracia de el  
entendido por esta Ciudad a cuenta de lo que  
dicho sitio en la forma ordin de que se  
en el termino de sus mercedes y en el

Solar y si se creyere oportuno In Mem. a los  
dies de la en que se p. para fabricar casa en  
el Partido de los rios de San Juan de los  
barra de la y cañon de San Juan de los  
de la Ciudad acuerda que el Sr. Manuel  
amuch lo veniera y en el

Camino y el Sr. line si que me dize que en el  
que en el Partido de Duranda sea labrado  
av. lado y oro del camino y que se  
mancha en el Partido de Duranda sea labrado  
queda cuenta de esta Ciudad para el  
entendido de cuenta que el Sr. Juan  
Sindico Gen. en Duranda y de el Partido  
de esta esera y que se p. para

Luca y la Ciudad de Duranda y de el Partido  
Acuerda de Luca y de el Partido

